

El suscrito Revisor Fiscal de la **FUNDACION PROJECT HOPE OF
COLOMBIA** con NIT: 901.111.676-3

CERTIFICA

Que durante el año 2020 la Representante Legal de la Fundación en mención y los demás miembros fundadores, no devengan salarios, ni honorarios, ni comisiones, ni ningún otro pago en dinero o en especie, ya que sus servicios fueron a título de voluntariado.

Dada en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de marzo de 2021.



ANIBAL HERNANDEZ BRICEÑO

Revisor Fiscal

T.P. 63098-T

C.C. 3.251.295 del Colegio